Efectos fiscales del salario mínimo en Colombia

Descargar Tenga en cuenta
La serie Borradores de Economía, de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República, contribuye a la difusión y promoción de la investigación realizada por los empleados de la institución. Esta serie se encuentra indexada en Research Papers in Economics (RePEc).

En múltiples ocasiones estos trabajos han sido el resultado de la colaboración con personas de otras instituciones nacionales o internacionales. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor Arango, Luis E. Botero García, Jesús Alonso Dávalos, Eleonora Gallo, Daniela Hernández, Estefany
La serie Borradores de Economía, de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República, contribuye a la difusión y promoción de la investigación realizada por los empleados de la institución. En múltiples ocasiones estos trabajos han sido el resultado de la colaboración con personas de otras instituciones nacionales o internacionales. Esta serie se encuentra indexada en Research Papers in Economics (RePEc). Los resultados y opiniones contenidas en este documento son de responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Fecha de publicación Miércoles, 2 de noviembre 2022 RESUMEN NO TÉCNICO Enfoque
Este artículo se apoya en un modelo de equilibrio general computable, calibrado para 2019, con el cual se estiman los efectos en las cuentas fiscales y demás variables macroeconómicas de cambios de distinta magnitud y diversa índole en el salario mínimo. En los ejercicios de estática comparativa se simulan aumentos de 1% y 3,25% en el salario mínimo por encima de la inflación y la variación de la productividad total de los factores, PTF. También se analiza otros incrementos para observar sus efectos en la economía hasta el año 2030. Así, en el escenario “base” se suponen aumentos del salario mínimo conforme a las normas (inflación causada el año anterior más la variación en la PTF); en el escenario “observado” se aplica el aumento efectivo de 10,07% en 2022 y después se utiliza la regla de inflación pasada más el cambio de la PTF. El escenario “redistributivo” modela el aumento efectivo de 10,07% en el salario mínimo, tal como ocurrió en 2022, pero a partir de 2023 este incrementa como sugieren las normas más un 1% con propósitos redistributivos.

Contribución
Este artículo es pionero en al menos dos aspectos. El primero, es la utilización de un modelo de equilibrio general computable para analizar los efectos cuantitativos tanto transitorios como permanentes de aumentos del salario mínimo real en las variables agregadas más importantes economía colombiana, considerando la interacción de todas ellas. El segundo, es el estudio de los efectos del salario mínimo en la esfera fiscal; un aspecto muy poco estudiado en la literatura. Por lo tanto, proporciona a las autoridades económicas información que antes no estaba disponible para prever los efectos de los aumentos del salario mínimo.

“Incrementos del salario mínimo por encima de la inflación pasada y el cambio en la productividad tienen efectos adversos. En las simulaciones, un aumento de 3,25% como el ocurrido en 2022, aumenta el déficit del Gobierno Central y la deuda en 0,13 pp y 0,29 pp, respectivamente.**”**

Resultados

La evidencia sugiere efectos adversos de incrementos del salario mínimo por encima de la inflación pasada y el cambio en la PTF. Un aumento de estas características en 1% lleva el déficit del Gobierno General en 2022 de 5,6% del PIB a 5,7% en el mismo año. Si el incremento es de 3,25%, similar al que tuvo lugar en 2022, el déficit pasa de 5,6% a 5,8% del PIB mientras que el déficit total del Gobierno Nacional Central (GNC) y la deuda aumentan en 0,13 puntos porcentuales (pp) y 0,29 pp, respectivamente. La semi–elasticidad del déficit fiscal del GNC al salario mínimo es 0,04 mientras que la elasticidad del PIB al salario mínimo es –0,17. Los aumentos de 1% y 3,25% en el salario mínimo llevan a la destrucción de 77.360 y 246.266 empleos, respectivamente. Lo anterior, como resultado de un encarecimiento de la mano de obra formal de baja calificación, con respecto a su productividad laboral, la cual se ve desplazada tanto al desempleo como a la informalidad. Cuando el escenario de simulación incluye hasta el año 2030, el deterioro de las finanzas públicas es mayor. Dependiendo de la magnitud y persistencia de los aumentos del salario mínimo, en ese año, la tasa de crecimiento del PIB puede caer hasta 39 puntos básicos (pb). De igual forma, se observan deterioros en el déficit total y la deuda del GNC y en las trayectorias de gasto tanto en pensiones como en salud. En 2030 el déficit pasa de: 2,79% a 3,52% del PIB y la deuda pública se incrementa en más de 400 pb, mientras que los gastos en salud y pensión se incrementan en más de 20 pb cada uno. En los tres escenarios hay destrucción de empleo y aumento de la informalidad laboral.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/efectos-fiscales-salario-minimo-colombia